

00102441

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.rcgistropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** ACLARATORIA DE APELLIDO**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3806**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7772**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** viernes, 23 de noviembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 23 de noviembre de 2018 11 00**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>ACLARANTE</u>					
Natural	1704801644	BUSTOS ESPINOSA MARLENE DE LOURDES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1703656452	GORDILLO ALVEAR FABIAN FERNANDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón.

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

jueves, 22 de noviembre de 2018

Escritura Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2115421000	14/10/2014 0 00:00	48286	90M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble signado con el número DOCE de la Manzana F- SIETE, del Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta inmueble que se encuentra linderando de la siguiente manera, por el NORTE: con seis metros y linderando con calle peatonal numero veinte, por el SUR: con seis metros y linderando con lote numero veintiuno, por el ESTE: con quince metros y linderando con lote numero trece, por el OESTE: con quince metros y linderando con lote numero once, con una superficie total de: NOVENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta

Superficie del Bien: 90M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

ACLARATORIA DE APELLIDO MATERNO

Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta

La señora MARLENE DEL LOURDES BUSTOS ESPINOSA en la actualidad es ESPINOSA y ya no INEGUEZ, como se lo menciona en las anteriores escrituras mencionadas en la clausula de antecedentes

Lo Certifico:

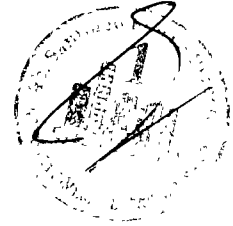
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

00102442



Factura: 001-002-000037895

20181308001P06280



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P06280						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (14.51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GORDILLO ALVEAR FABIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703656452	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BUSTOS ESPINOSA MARLENE DEL LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704801644	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

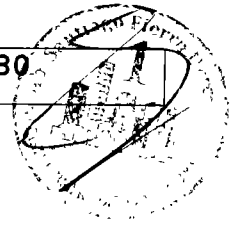
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308001P06280
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (14.51)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00102443

2018	13	08	01	P6280
------	----	----	----	-------



ACLARATORIA DE APELLLIDO MATERNO

QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

**FABIAN FERNANDO GORDILLO ALVEAR Y MARLENE DEL LOURDES BUSTOS
ESPINOSA.**

CUANTIA: INDETERMINADA

Di dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintidós de Noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges señores: **FABIAN FERNANDO GORDILLO ALVEAR**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, tres, seis, cinco, seis, cuatro, cinco guion dos, y **MARLENE DEL LOURDES BUSTOS ESPINOSA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, cuatro, ocho, cero, uno, seis, cuatro guion cuatro, de estado civil casados entre sí, para notificaciones señalan el teléfono 0997189863, correo electrónico ec.ff.ga_09@hotmail.com, domiciliados en la Ciudadela El Palmar, manzana F7, Villa 12 de esta ciudad de Manta, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregaran como habilitantes, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ACLARATORIA DE APELLIDO**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escritura publicas ingrese la siguiente minuta de Aclaratoria de Apellido al tenor de las siguientes clausulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato los cónyuges señores: **FABIAN FERNANDO GORDILLO ALVEAR** y **MARLENE DEL LOURDES BUSTOS ESPINOSA**, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente **"LOS ACLARANTES"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Con fecha 16 de Noviembre del año 1990, en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta los comparecientes adquirieron de parte del Banco Ecuatoriano de la Vivienda mediante escritura de **COMPRAVENTA-MUTUO HIPOTECARIO-PATRIMONIO FAMILIAR**, el Inmueble signado con el número Doce de la manzana F-Siete, del programa de Vivienda denominado

00102444



PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui Del Cantón Manta, inmueble que se encuentra linderando de siguiente manera: POR EL NORTE: Con seis metros y linderando con calle peatonal numero veinte; POR EL SUR: Con seis metros y linderando con lote numero veintiuno; POR EL ESTE: Con quince metros y linderando con lote número Trece; POR EL OESTE: Con quince metros y linderando con lote número once, con una superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS. Dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha 21 de noviembre de 1990; b) Con fecha 23 de Junio de 1998 se encuentra cancelada la hipoteca, bajo el N. 531 autorizada ante la Ab. Mónica García Saltos Notaria Cuarta Del Cantón Manta y extinguido el patrimonio familiar por Sub-rogación con fecha 02 de Diciembre del 2004. Actualmente el bien se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: ACLARACIÓN DE APELLIDO.** Mediante el presente instrumento los comparecientes tienen a bien libre y voluntariamente aclarar lo siguiente: Que conforme se desprende de las actuales cédulas de ciudadanía de los "Aclarantes" que en copia se agrega a la presente escritura, así como también adjuntan copia certificada de la Solicitud de Modificación a la Información Registral F03V02-PRO-GIR-AIR-001 emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação de la República del Ecuador y demás documentos personales que se adjuntan a la presente aclaración se comprueba que el apellido materno de la señora **MARLENE DEL LOURDES BUSTOS ESPINOSA** en la actualidad es **ESPINOSA y ya no INEGUEZ** como se lo menciona en las anteriores

escrituras mencionadas en la cláusula de antecedentes, corrección que se la realiza ahora debido al cambio de apellido de la madre de la compareciente y por lo tanto se reformo su inscripción de nacimiento como los demás documentos y actos personales que la aclarante había celebrado con el apellido materno anterior, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. **CUARTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **QUINTA: CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza en Indeterminada.- **SEXTA: MARGINACION.-** El señor Notario Público Cuarto del cantón Manta, se servirá tomar razón al margen de la presente Aclaratoria en la matriz de la escritura pública de **COMPRAVENTA-MUTUO HIPOTECARIO** que fue celebrada el 16 de Noviembre de 1990. **SEPTIMA.- AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento correspondan.- (Firmado) Abg. JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA con matrícula No. 13-1992-33 del F.A. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratificas y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme al Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma conmigo. Se



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00102445

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

48286



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18026941, certifico hasta el día de hoy 20/11/2018 11:04:32, la Ficha Registral Número 48286.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: martes, 14 de octubre de 2014

Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el número DOCE de la Manzana F- SIETE, del Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta inmueble que se encuentra linderando de la siguiente manera, por el NORTE: con seis metros y linderando con calle peatonal numero veinte, por el SUR: con seis metros y linderando con lote numero veintiuno, por el ESTE: con quince metros y linderando con lote numero trece, por el OESTE: con quince metros y linderando con lote numero once, con una superficie total de: NOVENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1683	21/nov/1990	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	194	21/feb/2005	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1718	08/dic/2014	35.441	35.447

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

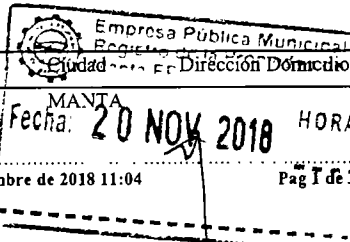
[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 1990 Número de Inscripción: 1683 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2923 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de noviembre de 1990
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

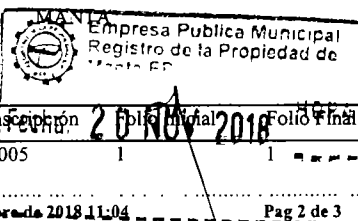
COMPRAVENTA. MUTUO HIPOTECARIO . PATRIMONIO FAMILIAR.. Inmueble signado con el numero DOCE de la Manzana F- SIETE, del Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta Con fecha 21 de Noviembre del 1990, se encuentra inscrita Mutuo Hipotecario-Patrimonio familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Con fecha Junio 23 del 1998, se encuentra cancelada la Hipoteca, bajo el # 531, autorizada el 3 Junio de 1998 ante la Abg., Mónica García Salto Notaria Cuarta del Cantón Manta y extinguido el Patrimonio Familiar por sub.-rogación, con fecha 02 de Diciembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000075967	BUSTOS INEGUEZ MARLENE DE LOURDES CASADO(A)		MANTA	



703656452
0000900003370 BANCO ECUA
B. M. GORDILLO AL
Dr. George B. M. Gordillo Al
REGRISTRO DE LA PROPIEDAD
MANTA
ECAS Y GRA AMINES





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00102446



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:04:32 del martes, 20 de noviembre de 2018

A petición de: GORDILLO ALVEAR FABIAN FERNANDO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

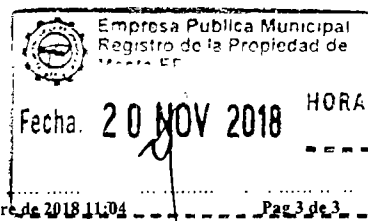


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0095585



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____

ubicada _____
cuyo _____
de _____
asciende a la cantidad _____
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$65131.55 SESENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UNO 55/100 CENTAVOS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE HIPOTECA.

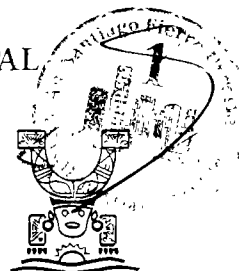
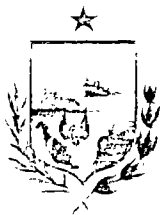
Jasmina Moreira D.

21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124902



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago de **GORDILLO ALVEAR FABIAN FERNANDO** municipales a cargo de _____

Por consiguiente se establece que no es deuda de esta Municipalidad

miércoles 21 noviembre 2018
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-11-54-21-000	MZ-F 7 LOTE 12 PROG DE VIV. EL PALMAR II ETAPA	100,00%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Manta
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157114

N° ELECTRÓNICO : 63062

Fecha: Miércoles, 21 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-54-21-000

Ubicado en: MZ-F 7 LOTE 12 PROG DE VIV. EL PALMAR II ETAPA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 90.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1703656452	GORDILLO ALVEAR-FABIAN FERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,463.45

CONSTRUCCIÓN: 57,668.10

AVALÚO TOTAL: 65,131.55

SON: SESENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

00102448

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA
(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 31/10/2018

N° CONTROL: 0005144

PROPIETARIO:

UBICACIÓN:

C. CATASTRAL:

PARROQUIA:

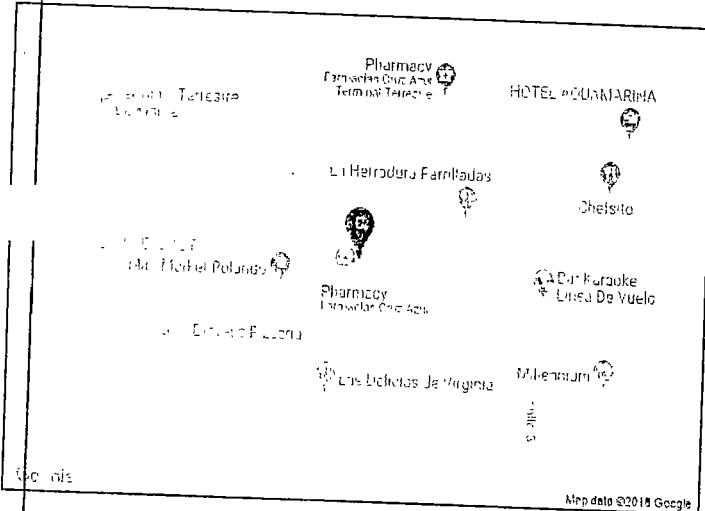
GORDILLO ALVEAR FABIAN FERNANDO
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
MZ-F 7 LOTE 12 PROG DE VIV. EL PALMAR TETAPA

2115421000

LOS ESTEROS

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CODIGO

N° 0067593 D 203

OCUPACIÓN DE SUELO

CONTINUA
SOBRE LÍNEA DE
FÁBRICA

LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	8.00
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	9.00
COS:	.90
CUS:	2.70
FRENTE:	0
LATERAL 1:	0
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	0
ENTRE BLOQUES:	2.00

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	NORTE Con 6.00m Lindera con Calle Peatonal Numero 20
ATRÁS:	SUR con 6.00m Lindera con Lote No 21
IZQUIERDO:	OESTE Con 15.00m Lindera con Lote Numero 11
DERECHO:	ESTE Con 15.00m Lindera con Lote No 13
ÁREA TOTAL:	90,00 m²

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

SI AFECTA AL PLAN REGULADOR

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han pretendido daros falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de construcción; préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

pa solamente es de referencia.



Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- RETIROS.- Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

#MANTADIGITA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000120218

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GORDILLO ALVEAR FABIAN FERNANDO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: EL PALMAR

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

597970

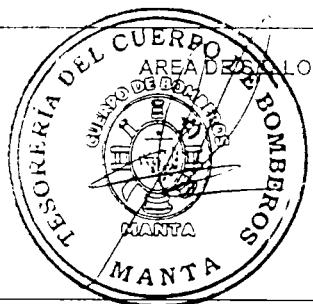
Nº PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

20/11/2018 10:22:43

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 18 de febrero de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

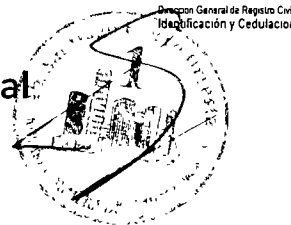


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Solicitud de Modificación a la Información Registral

00102449
F03V02-PRO-GIR-AIR-001



SEÑOR:

SOLICITUD

2459171

COORDINACIÓN ZONAL 4 DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PARENTESCO: TITULAR DE ACTA/ NUERA

PRESENTE.-

FECHA: viernes, agosto 17, 2018

DE MI CONSIDERACION:

HORA: 10:25 40 AM

REYES TOALA ANGELA MARIELA

N.U.I.

1311319238

SE REFORME

NACIMIENTO DE

BUSTOS ESPINOSA MARLENE DEL LOURDES

DEL AÑO

1954

TOMO

3

PAGINA

49

ACTA

3082

PROVINCIA

PICHICNHA

CANTÓN

QUITO

PARROQUIA

GONZALEZ SUARE

YA QUE CONSTA:

LOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE; LOS APELLIDOS DE LA MADRE DE LA INSCRITA;

COMO

JOSE MARIA BUSTOS; ESPINOSA;

Y DEBERA CONSTAR COMO:

JOSE MARIA DE JESUS BUSTOS CASTRO; ESPINOSA ZUÑIGA; RESPECTIVAMENTE

PETICION QUE FORMULO DE CONFORMIDAD AL ART (s)

80 - 16

DE LA LOGIDAC

OBSERVACIONES

MOTIVO DEL TRÁMITE	CEDULACION	VALIDACION	Subinscripción	continuar con otro tramite
--------------------	------------	------------	----------------	----------------------------

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN.

ATENTAMENTE

REYES TOALA ANGELA MARIELA

JOHANA CECIBEL COLLANTES RODRIGUEZ

1311319238

MODULO DE TRÁMITES N°

8

DPRCIC- MANABI- AGENCIA "MANTA"

N° DE COMPROBANTES Y ESPECIES VALORADAS

SUB. INSC. JUD /NOT.	MULTA	CAMBIO de NOMBRE /POSESIÓN NOTORIA 2 (\$5,**)	RESOLUCION Y REC. VOL. (\$2,**)	SOLICITUD. (\$2,**)	Com pro Esp ecie
NUT	2018686518			2459170 2459171	
OTRAS OBSERVACIONES:					
DIRECCIÓN:					
MAIL:					

0002459171





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

Resolución Administrativa RITE

F04V02-PRO-GIR-AIR-001

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.DPRCIC

MANABI 2018 2459171

PARENTESCO TITULAR DEL ACTA/ NUERA

OVINCIA DE DESTINO PICHICNHA

COORDINACIÓN ZONAL 4 DE LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

MANTA viernes, agosto 17, 2018

10:26:21 AM

VISTOS: COMPARECE REYES TOALA ANGELA MARIELA CON CÉDULA N°1311319238, QUIEN POR SUS PROPIOS DERECHOS MANIFIESTA, SU VOLUNTAD DE REFORMAR, EN LA INSCRIPCIÓN DE, NACIMIENTO DE

YA QUE CONSTA: BUSTOS ESPINOSA MARLENE DEL LOURDES
LOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE; LOS APELLIDOS DE LA MADRE DE LA INSCRITA,

COMO: JOSE MARIA BUSTOS, ESPINOSA;

Y DEBERA CONSTAR COMO. JOSE MARIA DE JESUS BUSTOS CASTRO; ESPINOSA ZUÑIGA; RESPECTIVAMENTE.

TAL COMO SE JUSTIFICA CON COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO RECONSTRUIDA DE LA INSCRITA; DE LA MADRE Y DEL PADRE. PREVIO TRÁMITE PERTINENTE Y EL DICTAMEN QUE DETERMINA LA LEY, EN USO DE LA FACULTAD

CONCEDIDA POR EL (los) Art.(s) 80 - 16 DE LA LEY ORGANICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES

Conforme la Delegación conferida por el Director Provincial de Registro, Civil, Identificación y Cedulación de MANABI.- SE RESUELVE, ORDENAR LA REFORMA EN LA INSCRIPCIÓN DE:

NACIMIENTO DE: BUSTOS ESPINOSA MARLENE DEL LOURDES

QUE CONSTA EN LOS REGISTROS DE: LA PROVINCIA DE:

PARROQUIA:

GONZALEZ
SUAREZ

DEL AÑO:

PAGINA:

49

ACTA:

PICHICNHA

CANTÓN:

QUITO

1954

TOMO:

3

3082

EN EL SENTIDO QUE SE HAGA CONSTAR EN DICHA ACTA QUE:

LOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE; LOS APELLIDOS DE LA MADRE DE LA INSCRITA;

DE AHORA EN ADELANTE CONSTARA (N) COMO:

JOSE MARIA DE JESUS BUSTOS CASTRO; ESPINOSA ZUÑIGA; RESPECTIVAMENTE.

SUBINSCRÍBASE EN EL ARCHIVO REFERIDO PARA SU EJECUCIÓN.- ESTA RESOLUCIÓN SE DICTA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN N°00104-DIGERCIC-DNAJ-2014, Y DECRETO EJECUTIVO 149, 2013 Y LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES.- EJECÚTESE Y ARCHÍVESE

NUT

2018686518

JOHANA CECIBEL COLLANTES RODRIGUEZ

DELEGADA DEL COORDINADOR ZONAL 4- MANABI- SANTO DOMINGO



0002459170





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

RAZON: Por Resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito, 16 de abril del 2013 y de acuerdo al Art. 92 de la Ley de Registro Civil, se rectifica esta inscripción en el sentido de que, los nombres y apellidos de la contrayente son: MARLENE DEL LOURDES BUSTOS ESPINOSA, y los nombres de los padres de la misma son: JOSE MARIA BUSTOS y ROSA MARGARITA ESPINOSA, y no como actualmente consta.- Documento que se archiva con el No. 2013-10220.- Quito, 30 de junio del 2013. pp.

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha. 20 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 185-173-95100



185-173-95100

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



MARIEDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 66 Acta 2470

En Quito provincia de Pichincha hoy día diez y siete de
Mayo de mil novecientos setenta y nueve El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : FABIAN FERNANDO BORDILLO ALVAREZ nacido en
Quito-Pichincha el 9 de Septiembre de 1952, de nacionalidad ecuatoriana de
profesión Militar S.A. con Cédula N° 17-0365645-2, domiciliado en Quito de
estado anterior soltero; hijo de Víctor Gordillo y de

..... Maria Amalia Alvear NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
MARLENE DE LOURDES BUSTOS IÑIGUAZ nacida en Quito-Pichincha el 1 de de
Abril de 1954, de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con
Cédula N° 17-0430164-5 domiciliada en Quito de estado anterior soltera;
hija de José Bustos y de Margarita Iñigüez

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 17 de Mayo de 1.979

En este matrimonio reconocieron a su hij..... llamado.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 185-173-95100



185-173-95100

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00102451

REPÚBLICA DEL ECUADOR

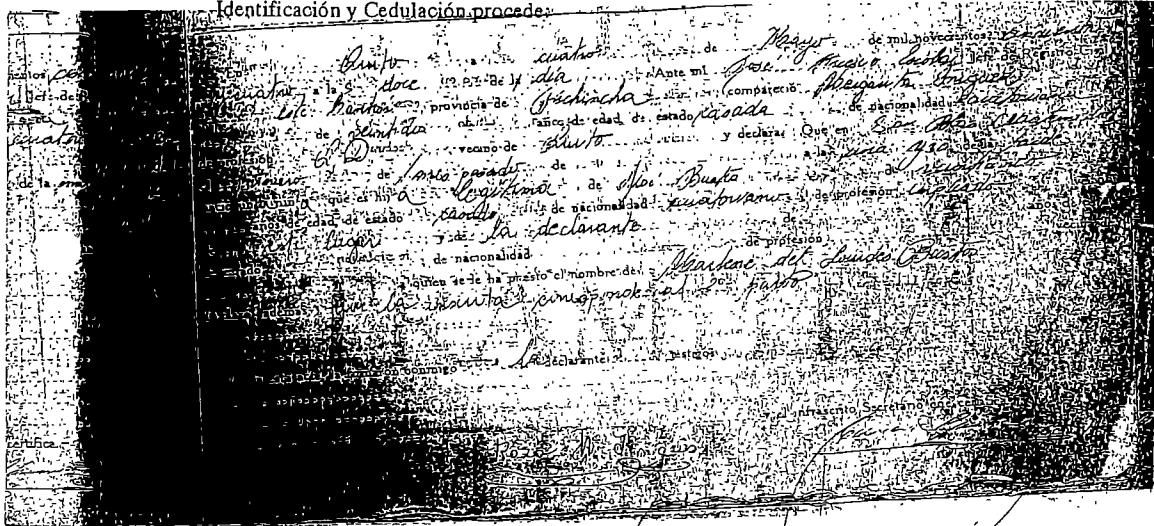
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

MARGINADO

2012-17-571-DTAR

DIRECCION TECNICA DE AREA DE REGISTRO CIVIL.-Quito, mayo 23 del
2012, el Ab. Julio Antonio Baque Mieles, Director Técnico de Área, de Registro Civil,
dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 93 de la Ley de Registro Civil
Identificación y Cedulación procede:



A reconstituir la presente acta, en base a la copia fotostática conferida por Esta
Dirección Técnica de Área de Registro Civil.

NACIMIENTO-QUITO-PICHINCHA- Año 1954, TOMO 03-DRTS, PAG. 49, ACTA 3082

LA PRESENTE ACTA RECONSTITUIDA TENDRÁ EL MISMO VALOR LEGAL QUE
SU ORIGINAL.-

Ab. Julio Antonio Baque Mieles

DIRECTOR TÉCNICO DE ÁREA DE REGISTRO CIVIL
(ABM) María A.

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 186-173-95270



186-173-95270

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

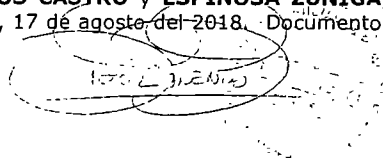
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

RAZON: Por sentencia emitida en el JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA- Quito, 17 de Julio de 1984, se rectifica esta inscripción en el sentido de que, los verdaderos nombres y apellidos de la inscrita son: **MARLENE DEL LOURDES BUSTOS ESPINOSA**, hija de **JOSE MARIA BUSTOS Y DE ROSA MARGARITA ESPINOSA**, y no como consta. Documento que se archiva con el No. 2012- 62 -Quito, 02 de Agosto del 2012 .c.c.- Depósito. N°. 4538610.



RAZÓN: Por Resolución de la COORDINACIÓN ZONAL DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE MANABÍ.- Manta, 17 de agosto del 2018, y de acuerdo a los **Arts. 16 y 80** de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, se actualiza y se rectifica esta inscripción en el sentido de que, los nombres y apellidos del padre de la inscrita, además, los apellidos de la madre de la misma, de ahora en adelante constarán como: **JOSE MARIA DE JESUS BUSTOS CASTRO y ESPINOSA ZUÑIGA**, respectivamente.- NUT: 2018-686518. Quito, 17 de agosto del 2018. Documento que se archiva con el N°. 2018-8752. V.V.



Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 186-173-95270



186-173-95270

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00102452



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA No. **170480164-7**

CITADANO
APELLIDOS Y NOMBRES: **BUSTOS ESPINOSA MARLENE DEL LOURDES**
FECHA DE NACIMIENTO: **1964-04-01**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **TARQUI**
PARROQUIA: **BORDILLO ALVEAR**

ESTADO CIVIL CASADA
FABIAN FERNANDO BORDILLO ALVEAR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERVISOR DE OBRAS DOMESTICAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTOS JOSE MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA ROSA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANABI
2013-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28

MANABI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

011 JUNTA No. **011 - 365** **1704801644** CEDULA

BUSTOS ESPINOSA MARLENE DEL LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
MANABI CANTÓN **ZONA 1**
TARQUI PARROQUIA

Andrea Briones B.

22 NOV 2018

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704801644

Nombres del ciudadano: BUSTOS ESPINOSA MARLENE DEL LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GORDILLO ALVEAR FABIAN FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: BUSTOS CASTRO JOSE MARIA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA ZUÑIGA ROSA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 185-174-90296



185-174-90296

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00102453

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170365645-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GORDILLO ALVEAR
FABIAN FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1982-08-08

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

CONYUGE
MARLENE DEL LOURDES
BUSTOS ESPINOSA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDILLO VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVEAR MARIA AGALLA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2012-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

031
JUNTA No.

031 - 076
NÚMERO

1703656452
CÉDULA

GORDILLO ALVEAR FABIAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

22 NOV. 2018

2

22 NOV. 2018

22 NOV. 2018



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703656452

Nombres del ciudadano: GORDILLO ALVEAR FABIAN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTOS ESPINOSA MARLENE DEL LOURDES

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: GORDILLO VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVEAR MARIA AMALIA

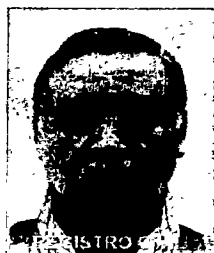
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 180-174-90326



180-174-90326

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

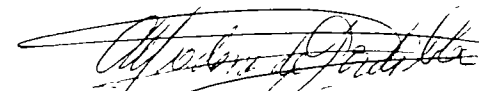


00102454

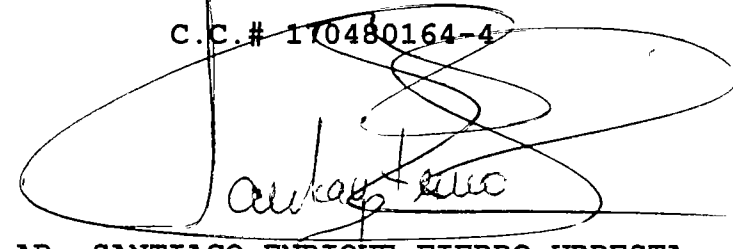
cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad
de acto. DOY FE.-


FABIAN FERNANDO GORDILLO ALVAR

C.C.# 170365645-2


MARLENE DEL LOURDES BUSTOS ESPINOSA

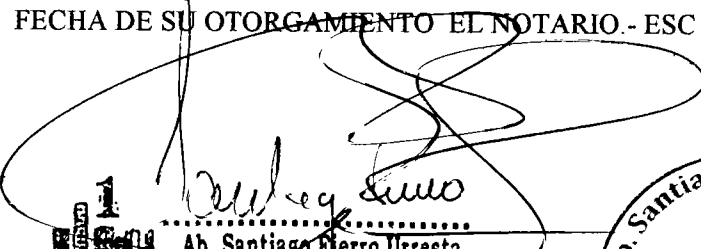
C.C.# 170480164-4


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

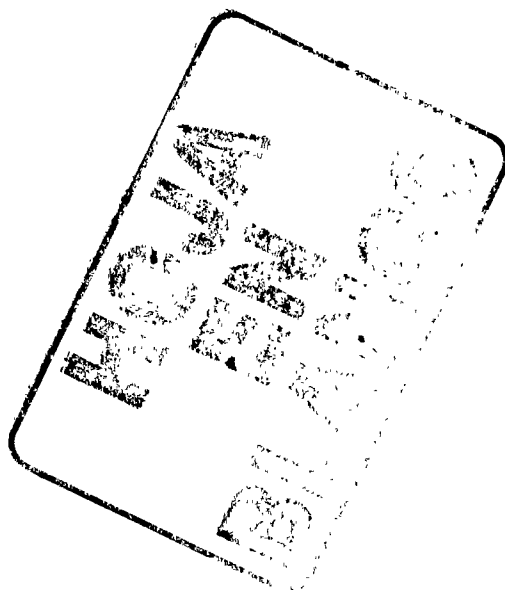
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2018-13-08-01-P.06280




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





00102455

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3806

Número de Repertorio: 7772

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA DE APELLIDO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3806 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1704801644	BUSTOS ESPINOSA MARLENE DE LOURDES	ACLARANTE
1703656452	GORDILLO ALVEAR FABIAN FERNANDO	ACLARANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2115421000	48286	ACLARATORIA DE APELLIDO

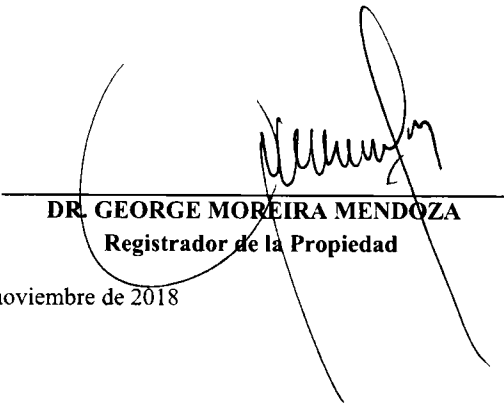
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA DE APELLIDO

Fecha : 23-nov./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 23 de noviembre de 2018